









# **SOLICITUD-. (MODELO II)**

SUBVENCIONES DE LOS PROGRAMAS DE INCENTIVOS LIGADOS AL AUTOCONSUMO Y AL ALMACENAMIENTO, CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE, ASÍ COMO A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS TÉRMICOS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN MELILLA

#### (SOLAMENTE PRESENTAR SI NO SE FIRMA SOLICITUD-MODELO I CON EMPRESA INSTALADORA COLABORADORA)

con NIF nº:	, domicilio en:			
		, provincia		
			y representada po	or Nombre y apellidos:
domicilio en:				
localidad:		, provincia:		_, y e-mail a efecto de
notificación:				
		SE INFORMA		
Que la actuación a l	levar a cabo será la que	se describe a continuación:		
Programa de incentivo	os al que se presenta la acti	uación. (Nº)		
Tipología de la actuaci	ón			
Descripción de la actu	ación subvencionable.			
Coste total de la actua	ción.			€
IPSI				€
Costes elegibles referio	dos a la actuación.			€
		al anexo III.		€

#### Y SE DECLARA

- 1º.- Que la cuenta corriente titularidad del destinatario último de la subvención es: IBAN: \_\_\_\_-\_\_-\_\_-\_\_-\_\_-\_
- 2º.- Que el solicitante de la subvención (destinatario último):
  - 1. No se encuentra en ninguna de las situaciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
  - 2. No se tienen obligaciones de reintegro de otras subvenciones o ayudas, o, en su caso, al fiel cumplimiento de sus obligaciones de reintegro de otras subvenciones o ayudas, conforme a los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- 3º.- Para el caso en que el solicitante no haya autorizado al órgano concedente, para que obtenga de forma directa la acreditación de las circunstancias previstas en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, y no esté obligado a







presentar las certificaciones previstas en el artículo 22 del mismo Reglamento, por aplicarse las exenciones previstas en el artículo





23: Se declara que el solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, siendo el fundamento legal para dicha exención:				
<b>4º</b> No se ha solicitado o recibido otras ayudas para la mis <b>5º</b> Para empresas y entidades que tengan trabajadores μ de personas con discapacidad.			mativa sobre integración laboral	
6º En el caso del <b>programa de incentivos 3</b> , en su caso, correspondientes a la instalación de autoconsumo existent	-	•	•	
<ul> <li>7º Que el solicitante (destinatario último):</li> <li>a) NO mantiene deudas o sanciones de naturaleza de Melilla salvo que se encuentren aplazadas, fraccio b) NO está sujeta a orden de recuperación por establecido en el Reglamento (UE) 651/2014.</li> </ul>	onadas o cuy declaración	va ejecución estuviese suspendo de la Comisión de ayuda il	dida. legal e incompatible, según lo	
8° (Para los programas de incentivos 4, 5 y 6) Que	_		•	
económica (autónomo), por la que ofrezco bienes y/o s solicitado o recibido bajo el régimen de minimis en los tres			NO (marcar "X" según proceda) he	
Nombre del Programa	Año	Importe (€)	Situación (solicitada, concedida, cobrada)	
9° (Para los programas de incentivos 4, 5 y 6) Que el soportado, NO (marcar "X" según proceda) son susceptil				
10° Que SI NO (marcar "X" según proceda) se autoricircunstancias previstas en los artículos 18 y 19 del Regl 887/2006, de 21 de julio, a través de certificados teledocumentación exigida, los certificados relativos al cum residencia fiscal según detalla el artículo 22 del Reglame 887/2006, de 21 de julio.	amento de l emáticos. E nplimiento de	a Ley General de Subvencion n caso de <u>no autorización,</u> e las obligaciones tributarias,	nes, aprobado por Real Decreto se aportarán con el resto de , con la Seguridad Social y la	
11º Que SI (marcar "X" según proceda) soy una persona lo establecido por las Directrices Comunitarias sobre ayud (Comunicación de la Comisión, 2014/C 249/1, de 31 de juli	das estatales			
12º Que la potencia nominal de instalación de la actua cumple con el proyecto a ejecutar el principio de no de establecidos en el Reglamento (UE) 2020/852 el Parle establecimiento de un marco para facilitar las inversiones s	causar daño amento Eur	significativo a ninguno de l opeo y del Consejo de 18	os objetivos medioambientales de junio de 2020, relativo al	











Ubicación exacta del proyecto (La aportando la dirección postal completa (call polígono, la referencia catastral o las coorde C/AV:  Provincia:  CUPS afectados:  Fotovoltaica  Potencia de la instalación de generación (kN)  Para FV  Potencia nominal de inversores (kW)  Potencia nominal de módulos FV (kWp)	ubicación del proyecto debe e, número y municipio), si se r enadas UTM)  Referencia Catastral:  Tecnología (indicar section)	rá quedar c ealiza o no e Nº:	clarame en cubi	
Ubicación exacta del proyecto (La aportando la dirección postal completa (call polígono, la referencia catastral o las coorde C/AV:  Provincia:  CUPS afectados:  Fotovoltaica  Potencia de la instalación de generación (kl	ubicación del proyecto debe e, número y municipio), si se r enadas UTM)  Referencia Catastral:  Tecnología (indicar section)	rá quedar c ealiza o no e Nº:	clarame en cubi	erta, municipio y parcela o número de Municipio:  ordenadas UTM:
Ubicación exacta del proyecto (La aportando la dirección postal completa (call polígono, la referencia catastral o las coorde C/AV:  Provincia:  CUPS afectados:  Fotovoltaica  Potencia de la instalación de generación (kl	ubicación del proyecto debe e, número y municipio), si se r enadas UTM)  Referencia Catastral:  Tecnología (indicar section)	rá quedar c ealiza o no e Nº:	clarame en cubi	erta, municipio y parcela o número de Municipio:  ordenadas UTM:
Ubicación exacta del proyecto (La aportando la dirección postal completa (call polígono, la referencia catastral o las coorde C/AV:  Provincia:  CUPS afectados:  Fotovoltaica	ubicación del proyecto debe e, número y municipio), si se r enadas UTM)  Referencia Catastral:  Tecnología (indicar section)	rá quedar c ealiza o no e Nº:	clarame en cubi	erta, municipio y parcela o número de Municipio:  ordenadas UTM:
Ubicación exacta del proyecto (La aportando la dirección postal completa (call polígono, la referencia catastral o las coorde C/AV:  Provincia:  CUPS afectados:	ubicación del proyecto debe e, número y municipio), si se r enadas UTM)  Referencia Catastral:  Tecnología (indicar	rá quedar c ealiza o no e Nº:	clarame en cubi	erta, municipio y parcela o número de Municipio:  ordenadas UTM:
Ubicación exacta del proyecto (La aportando la dirección postal completa (call polígono, la referencia catastral o las coorde C/AV:	ubicación del proyecto debe e, número y municipio), si se r enadas UTM)  Referencia Catastral:	rá quedar c ealiza o no e Nº:	clarame en cubi	erta, municipio y parcela o número de Municipio:
Ubicación exacta del proyecto (La aportando la dirección postal completa (call polígono, la referencia catastral o las coorde C/AV:	ubicación del proyecto debe e, número y municipio), si se r enadas UTM)	rá quedar c ealiza o no e	clarame en cubi	erta, municipio y parcela o número de Municipio:
Ubicación exacta del proyecto (La aportando la dirección postal completa (call polígono, la referencia catastral o las coorde C/AV:	ubicación del proyecto debe e, número y municipio), si se r enadas UTM)	rá quedar c ealiza o no e	clarame en cubi	erta, municipio y parcela o número de Municipio:
Ubicación exacta del proyecto (La aportando la dirección postal completa (call polígono, la referencia catastral o las coorde	ubicación del proyecto debe e, número y municipio), si se r	rá quedar c ealiza o no e	clarame en cubi	erta, municipio y parcela o número de
Ubicación exacta del proyecto (La aportando la dirección postal completa (call	ubicación del proyecto debe e, número y municipio), si se r	rá quedar c	larame	
17' (para los programas 1,2,3,4y 5), Que	el proyecto tendra las siguien	ies caracteris	sucas.	
el combustible empleado en el equipo dis cumplimiento de la clase A1 según lo esta 17225-4, de la clase A1 de la norma 164003	spone de un certificado otorga ablecido en la norma UNE-El 3 o de la clase A1 de la norma	ado por una N-ISO 17225 164004.	entida 5-2, de	nd independiente acreditada relativo a
Además, como la potencia de los aparatos beneficiario se compromete a mantener, du		<del></del>		
competente independiente donde, para las VI se justifica que para dicho combustible la	condiciones previstas para el p	proyecto y de	e acuer	do con la metodología del citado anexo
de los combustibles y el valor o los valores proceda) cumple con el requisito anterior, po				
Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relat el sistema de producción y resto de condici	iva al fomento del uso de ener ones que determinan dicho va	gía proceder	nte de cto, ind	fuentes renovables, teniendo en cuenta icando la descripción del combustible d
los combustibles que se van a utilizar tiene indicados para producción de calor establ	·			
			tipolog	ía <b>BIOMASA</b> . En caso afirmativo, todos
de autoconsumo. <b>15º (para el programa 4)</b> , el consumo anu de solicitud, es igual o mayor al 80 % de la e	<b>.</b> .		consum	nidores asociados a la instalación objeto
	ento <b>NO</b> estará directamente c	onectado a la	a red,	sino que formará parte de la instalaciór
caso afirmativo, el sistema de almacenamie			cluyen	sistemas de almacenamiento y que, er
14° (para los programas 1,2,3,4 y 5), caso afirmativo, el sistema de almacenamie	NO SI (marcar "X" según p	oroceda) Se inc		











## **ALMACENAMIENTO**

Se instalará almacenamiento (marcar "X" según proceda)	□ NO □ SI
Capacidad del sistema de almacenamiento (kWh)	
(ratio máximo 5 kWh/kW)	
Potencia de la instalación de generación (kW)	
ACTUACIONES	ADICIONALES
¿Se retira cubierta de amianto? (marcar "X" según proceda)	□ NO □ SI
¿Se desmantelan instalaciones existentes? (marcar "X" según proceda)	□ NO □ SI
¿Se Incluye marquesina? (marcar "X" según proceda)	□ NO □ SI
¿Es Autoconsumo colectivo? (marcar "X" según proceda)	□ NO □ SI
18° (para el programa 6), Que el proyecto tendrás las siguientes	aracterísticas técnicas:
<b>Ubicación exacta del proyecto</b> (La ubicación del proyecto aportando la dirección postal completa (calle, número y municipio), polígono, la referencia catastral o las coordenadas UTM)	
C/AV:	Nº: Municipio:
Provincia: Referencia Catastral:	Coordenadas UTM:
Tecnología (solar térmica, biomasa, geotermia, aerotermia, hidrotei	nia)
Fabricante del equipo principal	
Marca	
Modelo (en caso de que aplique)	
Potencia de la instalación de generación (kW)	
Energía anual estimada producida por la instalación (kWh/a)	
¿Se desmantelan instalaciones existentes? (marcar "X" según proceda)	□ NO □ SI
¿Qué fuente de energía emplea actualmente para satisfacer las demandas térmicas?	
¿Es una vivienda unifamiliar o plurifamiliar (bloque)? (marcar "X" según proceda)	UNIFAMILIAR PLURIFAMILIAR (BLOQUE)
Para bloques de viviendas: Número de viviendas y locales dentro d	
Potencia de la instalación de generación (kW)  Energía anual estimada producida por la instalación (kWh/a)  ¿Se desmantelan instalaciones existentes? (marcar "X" según proceda)  ¿Qué fuente de energía emplea actualmente para satisfacer las demandas térmicas?	

En el caso de entidades públicas sujetas a la obligación de realizar una licitación para la ejecución de los proyectos, no será necesaria la presentación de los datos de fabricante, marca y modelo si no se ha resuelto la misma, pero los pliegos de la citada



Combustible:

les sea de aplicación.



(Para instalaciones menores de 1 MW según la UNE-EN-ISO 17225, la norma UNE 164003 o la norma UNE 164004, y para instalaciones





(Indicar la norma o describir)



licitación deberán establecer las características técnicas necesarias para cumplir las condiciones establecidas en la solicitud de la ayuda.

En el caso de instalaciones solares térmicas, la potencia de generación se calculará teniendo en cuenta la ratio de 0,7 kW/m2 área total captador. En este caso, el fabricante, la marca y el modelo se refieren a los captadores solares.

## PARA ACTUACIONES TIPOLOGÍA: BIOMASA

PARA ACTI	JACIONES TIPOLOGÍA: GEOTE	RMIA – HIDROTERMIA Y AERO	TERMIA
	Calefacción	Refrigeración	ACS
Potencia (kW)			
Energía anual estimada (kWh/a)			
Rendimiento SPF			
	PARA ACTUACIONES TIF	POLOGÍA: GEOTERMIA	
	Sistema (abierto/cerrado)	Nº de sondeos	Longitud de cada sondeo (m)
Campo de captación			
mercado, y por ello se utilizará relacionadas con el proyecto objet  20° Que se destinará el importe  21° Que se instalará un sisten subvención. (se exceptúa la tipo corresponden con lo previsto en la ayuda y estarán vinculados a la ac	to de ayuda. íntegro de la ayuda que se reciba na de monitorización de la ener ología de Biomasa aparatos de a letra C) del Anexo Al.1 del RD 4	al pago de las correspondientes a gía eléctrica o térmica producio calefacción local del programa	actuaciones subvencionables. da por la instalación objeto de a 6), cuyas funcionalidades se
22° Para el caso de instalacion mantendrá durante un plazo de ci el equipo dispone de un certificad lo establecido en la norma UNE-164003 o de la clase A1 de la norma	nco años un registro documental o otorgado por una entidad indepe EN-ISO 17225-2, de la clase 1 d	suficiente que permita acreditar c endiente acreditada relativo al cur	que el combustible empleado en mplimiento de la clase A1 según
23° Que SI (marcar "X" segúr programa de incentivos 6) con p establecidos en el Real Decreto 1 agentes contaminantes proceden	otencia de 1 MW o superior y m	nenor de 50 MW que cumplirá o pre la limitación de las emisiones	con los requisitos de emisiones a la atmósfera de determinados

34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, así como con cualquier otra legislación nacional que











24º.-(para instalación de biomasa para climatización o ACS (incluidas dentro del programa de incentivos 6)), Que la biomasa que se utilizará, cumplirá los criterios de sostenibilidad establecidos en los artículos 29 a 31 de la Directiva 2018/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, así como los correspondientes actos delegados y de ejecución.

25°.- Que cuando se presenten como costes elegibles los correspondientes a obras civiles o a desmantelamientos, se cumplirá que al menos el 70 % (en peso) de los residuos de construcción y demolición no peligrosos generados (con exclusión de los residuos con código LER 17 05 04), se prepararán para la reutilización, el reciclaje y la valorización de otros materiales, incluidas las operaciones de relleno utilizando residuos para sustituir otros materiales. Análogamente, si hay demoliciones, se incluirá la práctica de demolición selectiva.

Conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presentación de la solicitud implica la autorización para que el órgano gestor correspondiente pueda consultar o recabar mediante la consulta a plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto los datos relativos al DNI/NIF y los certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias, con la seguridad social, de situación de discapacidad y de condición de familia numerosa. No obstante, podrá denegarse expresamente este consentimiento, mediante el apartado correspondiente de la solicitud electrónica, debiéndose aportar con la solicitud, en este caso, las mencionadas certificaciones.

Y para que conste se firma a los efectos oportunos de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad por la que se convocan subvenciones dentro de los Programas de incentivos ligados al autoconsumo y almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de conformidad con lo establecido Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

,a de	de
Por el Solicitante-Destinatario último	
	Por el Solicitante-Destinatario último

#### Nota:

La firma puede realizarse de forma electrónica con la aplicación AutoFirma (https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html)

Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.

PROTECCIÓN DE DATOS: La Dirección General de Sostenibilidad es la responsable del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado "Sostenibilidad". La finalidad del mismo es la tramitación de su solicitud, incorporación al expediente y resolución del mismo. La legitimación del tratamiento es en cumplimiento de una obligación legal. Los datos sólo podrán ser cedidos a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los derechos de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recogidos en la Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos https://sede.melilla.es y en el Registro de Actividades de Tratamiento indicados anteriormente en ésta página.